



Corte Superior de Justicia de Junín

"Año de la Universalización de la Salud"

El Tambo, 23 de noviembre del 2020

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2020-P-CSJJU-PJ

Sumilla: RECONOCER y AGRADECER a la ilustre Magistrada Dra. **IRIS EDITH GÓMEZ BAZALAR**, Jueza del Tercer Juzgado de Trabajo Transitorio de Huancayo, por su participación en calidad de **Ponente** en la Conferencia Magistral “**El Derecho Fundamental de la Remuneración**”, realizado el día 20 de noviembre del presente año.

VISTOS y CONSIDERANDO:

Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige su política interna con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90, numeral 3 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, se encuentra facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.

Segundo.- Sobre la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín

La Resolución Administrativa N°121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece que las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia. Para tal efecto, mediante Resolución Administrativa N° 097-2019-P-CSJJU/PJ, del 25 de enero del 2019, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín.

Tercero.- Sobre la Conferencia Magistral “El Derecho Fundamental de la Remuneración”

Como parte de las actividades académicas de la Corte Superior de Justicia de Junín por su Centenario, la Presidencia y la Comisión General de Capacitación, a través de la Sub Comisión de Capacitación de Tarma, han previsto el día 20 de noviembre del





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junin

presente año, la realización de la Conferencia Magistral “**El Derecho Fundamental de la Remuneración**”, a cargo de la ilustre Magistrada **Dra. Iris Edith Gómez Bazalar**, en calidad de **Ponente**; dirigida a magistrados, personal jurisdiccional, personal administrativo, docentes, estudiantes y público en general.

Cuarto.- Sobre la distinguida expositora Dra. Iris Gómez Bazalar

La distinguida Dra. Iris Edith Gómez Bazalar es Jueza Provisional del Tercer Juzgado de Trabajo Transitorio de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín, es abogada por la Universidad Peruana Los Andes (UPLA). Ha sido Jueza Provisional del Cuarto Juzgado de Familia de Huancayo. Ha sido Jueza integrante de la Comisión Distrital de Gestión Ambiental de la Corte Superior de Justicia de Junín. Es Jueza Titular del Juzgado de Paz Letrado Laboral de El Tambo – Huancayo. Es conferencista y expositora.

En ese sentido, considerando la importancia de la difusión de temas de derecho para la formación integral de jueces, auxiliares y secygristas, y en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y AGRADECER a la ilustre Magistrada Dra. **IRIS EDITH GÓMEZ BAZALAR**, Jueza del Tercer Juzgado de Trabajo Transitorio de Huancayo, por su participación en calidad de **Ponente** en la Conferencia Magistral “**El Derecho Fundamental de la Remuneración**”, realizado el día 20 de noviembre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución al Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, a la Comisión General de Capacitación de esta Corte y a la interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

